



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAY 2011

RES. H. N° 448-11

EXPTE.N° 4438/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna Diana María de L.M. Guzmán González, LU. N° 706.251, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 855-10 se aprueba el tema y se designa a la Dra. Alejandra Cebrelli y al Mg. Víctor Arancibia, Directora y Codirector, respectivamente, de Tesis;

Que por Res. H.N° 095-11, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2.011, a horas 09,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

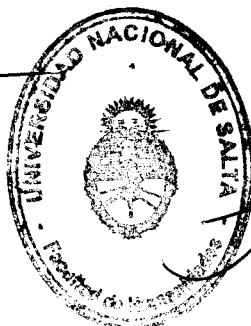
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H.N° 095-11, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 12 de mayo de 2011, a horas 09,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"DEL ESTIGMA A LA FIGURA HEROICA: MIGRACIONES REPRESENTACIONALES SOBRE MARÍA "LA RUSA" GREINSZTEIN EN LA DISCURSIVIDAD SALTEÑA"**, de la alumna, **Diana María de L. M. Guzmán González, LU. N° 706.251** de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2.000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directoray Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.